

LA IMAGEN DE SAN ROQUE, OBRA DE SALZILLO

POR

JUAN TORRES FONTES

La popularidad de que gozó Salzillo desde los primeros años de su dedicación a la escultura, y su ininterrumpida continuidad, estuvo motivada tanto por el acierto artístico de su obra, en que supo recoger en su fusión de idealidad y realidad la expresión más acabada del arte religioso de su época, como porque respondía plenamente a los deseos espirituales y contemplativos de los devotos murcianos.

Esta justa fama, popularidad y valoración de su obra, que hizo multiplicar su producción escultórica, le obligó a contar con un grupo de ayudantes y discípulos que le auxiliaran en las tareas preparatorias o en el acabado de policromados y estofados. El acierto de Salzillo en la expresión de sus imágenes y la creación de unas formas representativas propias, de tanta aceptación popular, originarían la creación de una escuela que seguiría las normas trazadas por el maestro y que reproducirían su obra o imitarían su peculiar estilo interpretativo. Si la genialidad de Salzillo creó unas formas imperecederas en la interpretación propia de cada imagen y encontró seguidores que mantuvieran la línea original de su creación escultórica, esta imitación originaría más tarde una problemática de no fácil resolución, como sería la identificación de la autoridad de cada imagen esculpida dentro de esta línea estilística. Ahora bien, la popularidad de Salzillo y su valoración la encontramos también en la de la inmediata atribución, a veces no fundamentada en hecho alguno, de toda escultura religiosa que guarde la menor relación con su original estilo.

Ante este exceso surgió la corriente contraria, la de algunos escritores que emprendieron la difícil tarea de catalogar la obra propia del escultor murciano y diferenciarla de la de sus discípulos y continuadores, lo que



les hizo adoptar una actitud hipercrítica, para terminar poniendo en duda la autenticidad de gran número de obras escultóricas tradicionalmente consideradas como de hechura de Francisco Salzillo, no valorando nada más que las figuras más representativas o las pocas que han podido ser documentadas.

Para muchos de estos casos, cuanto más, podemos, sin extralimitarnos en un sentido contrario, considerar la parcial intervención de algunos de sus discípulos en las tareas preparatorias y su terminación por el maestro. Más aún cuanto que la creación de don Roque López, el discípulo más aventajado, tiene matices propios que permiten generalmente diferenciar su obra de la ejecutada por Salzillo. De aquí la importancia que puede tener para el historiador dos hechos fundamentales: la documentación probatoria de la autoridad de Salzillo, aunque no siempre sea prueba definitiva, pues si el encargo se hacía siempre a nombre del maestro, no significa ello el que la totalidad o simplemente parte de la hechura fuera suya, ya que nos consta que en muchas ocasiones hubo de limitarse escuetamente a la dirección u orientación; en cambio, sí tiene una importancia grande esta documentación por lo que se refiere a la seguridad que proporcionan respecto a las fechas respectivas de ejecución. También tiene para nosotros su debida valoración la tradición familiar, que no sólo conserva celosamente una pequeña obra escultórica, sino que transmite de generación en generación el recuerdo de su procedencia, persona que efectuó el encargo y la continuada atribución, firmemente mantenida, de ser obra debida a la gubia de Francisco Salzillo.

A uno de estos casos se refiere el presente artículo. El hallazgo de un documento que prueba el encargo de la hechura de una imagen de San Roque a Salzillo y la fecha de su ejecución, que hoy se conserva en la iglesia de San Andrés de Murcia. Sobre esta escultura los historiadores murcianos no llegaron a concretar de manera firme su autenticidad, hasta que Sánchez Moreno testimonió documentalmente el pago a Salzillo de dicha obra, aunque faltara en estos papeles el interesante dato de la fecha en que se efectuó.

Fueron varios los escritores que atribuyeron dubitativamente esta imagen a Salzillo. Más tarde, Tormo, siempre parco en palabras, sin comentario alguno, la inventarió como obra de Francisco Salzillo. El hallazgo de unas cuentas de la Cofradía de San Roque, hoy perdidas, permitió a Sánchez Moreno decidir definitivamente, ya que en ellas se relacionaban los gastos hechos por los mayordomos de San Roque, y en una de las cuales se menciona la entrega de cuatro mil doscientos treinta y seis reales de vellón «al maestro de Escultura Don Francisco Zarzillo por la imagen que ha hecho de San Roque, estofada y con su peana, todo en talla». A



ello se añadían los pagos efectuados por los mayordomos de dicha Cofradía en manteles para el altar, candeleros, cera, vara del santo «con calabaza de filigrana de plata», así como los cascabeles, también de plata, del collar del perro que tiene a sus pies.

San Roque, muy popular como abogado contra la peste, era también venerado por los pastores trashumantes y fué proclamado patrón del Gremio de Alpargateros y Cordoneros de Cáñamo de la ciudad de Murcia, cuyo núcleo principal se encontraba en el barrio de San Andrés, aunque se le rendía culto en una pequeña ermita situada en las afueras de la ciudad, que Fuentes y Ponte localiza frente al camino de Molina. Por su parte María Victoria Díez de Revenga en trabajo inédito sobre «Mejoras urbanas en la Murcia de Carlos III» comenta que «tan grande era la devoción al Santo, que en los siglos XVII y XVIII aparecen noticias de que por Real Orden de 29 de agosto de 1679 existe un voto hecho por el reino para costear la fiesta y asistir una representación a ella». Hay también noticias de 1724 y 1738 de aportaciones de la ciudad de Murcia para el reparo de su ermita. El retablo fué realizado por el célebre arquitecto don Jaime Bort, quien en 7 de febrero de 1739 otorgaba poderes a José Gil Albaladejo para que cobrara los tres mil reales de sus honorarios de los Mayordomos, Cofrades y Hermanos del Ilustre Cabildo de la Santa Vera Cruz, que tenía a su cuidado dicha ermita.

Hubo otra reparación en 1750, en que el Cabildo catedralicio concedió a la Hermandad de San Roque una limosna de noventa y nueve reales de vellón para ayuda en su costa. De nuevo, en 1771, los mayordomos de la titulada Cofradía de San Roque exponían ante el Ayuntamiento el lamentable estado de su capilla y la necesidad de una urgente reparación. Señala igualmente Díez de Revenga que la petición hecha también al Cabildo de Murcia se debía a la devoción que ambos tenían al santo peregrino y a cuyas fiestas asistían oficialmente. Ambos Cabildos aportaron mil reales cada uno, que sirvieron para otra reparación temporal, pero sin que se consolidara definitivamente la obra, hasta el extremo de que se pensó en construir una nueva ermita, pero en 1814 se desistió de llevar a cabo este proyecto.

Se acordó en 1815 por fray Francisco Ramón Cuadrado, Guardián del Real Convento de San Diego, y José Madrigal, Mayordomo Depositario de la Hermandad de San Roque, trasladar la imagen del santo al Paso del Calvario, pues allí sería más fácil celebrar su culto, ya que la Hermandad no disponía de medios económicos para restaurar la ermita. Noticia que completa Fuentes y Ponte al decir que al arruinarse definitivamente la ermita, la Cofradía trasladó la imagen de San Roque a la iglesia de San Andrés en 1820. Quedó allí depositada, recibiendo culto en una capilla



que anteriormente había sido baptisterio, y en donde se le habilitó un altar churrigueresco y un nicho acristalado. El mismo historiador mariano añade que la Cofradía de San Roque contaba en 1880 con ciento quince cofrades y que seguía sacando, a igual que en el siglo anterior, la imagen de su patrono en la procesión del Corpus.

Hasta entonces, en el día de su festividad, se trasladaba la imagen de San Roque desde su ermita hasta la iglesia de San Andrés, donde se celebraba en la misma mañana una solemne fiesta religiosa con sermón, y a la que asistían el Cabildo eclesiástico y el municipal, así como los componentes de la Cofradía y gran número de devotos. Por la tarde, en igual forma se devolvía a su ermita con acompañamiento de cofrades en popular romería, teniendo lugar acto seguido los actos de ofrendas y limosnas de sus devotos.

Muestra también de esta devoción a San Roque, como abogado contra la peste, es la serie de ediciones existentes de su novena. En dos de ellas hechas en la imprenta de Juan Vicente Teruel (la segunda de 1804), se hace mención de que dicha imagen «se venera en su Ermita de la ciudad de Murcia».

El documento que más adelante transcribimos nos aclara que el Gremio de Alpargateros encargó a Francisco Salzillo una nueva imagen de San Roque, porque «la echura que al presente ay del dicho santo, a mas de ser antigua, es mui reducida, que no causa tanta debocion». Encargo que debió de efectuarse en el mismo año 1757, cuando ya Salzillo había alcanzado justa fama, confirmada por los mismos cofrades en su escrito al proclamar su «abilidad reconocida en esta ciudad».

En los comienzos del año 1757 los mayordomos Bernardo de Cánovas y Juan Moreno, en nombre de sus compañeros de Cofradía, se dirigieron por escrito al Deán y Cabildo de Murcia para comunicarles que habían determinado «para la mayor decencia y esforzar la debocion, el que se fabrique una echura del Señor San Roque». Para ello buscaron naturalmente al mejor escultor de la época, a Francisco Salzillo, que ya había realizado algunas de sus más importantes obras, y contrataron su ejecución en treinta y cuatro doblones sencillos, aunque más tarde, por las noticias que tenemos, su coste debió de ser mayor. No contaba la Cofradía con dinero suficiente para abonar tales estipendios, y como las aportaciones de cofrades y devotos resultaban insuficientes, solicitaron del Cabildo catedralicio una ayuda económica para sufragar los gastos. En 5 de marzo de 1757 el Cabildo aprobaba la petición y acordaba conceder una ayuda de treinta y tres reales sobre la Mesa Capitular, que se abonaron al poco tiempo.

Entre el encargo y la realización debió de concertarse una nueva can-



tividad, quizá por las pretensiones de los cofrades de tener una obra más acabada y de mayor tamaño, ya que si los treinta y cuatro doblones sencillos en que se había contratado suponían, a sesenta reales doblón sencillo, un total de dos mil cuarenta reales, y en cambio las cuentas posteriores de la Cofradía elevan la hechura a 4.236 reales, aparte de otros gastos en manteles, cera, bordón, cascabeles, etc.

La imagen de San Roque, colocada hoy día en un altar de la amplia capilla de la Arrixaca o del Amor Hermoso, de la iglesia parroquial de San Andrés, es de tamaño menor del natural, pues con peana solo alcanza 1,325 m., y se nos presenta con los variados atributos y símbolos característicos del santo peregrino, abogado contra la peste. Viste túnica sencilla con esclavina y sus correspondientes veneras, amplio sombrero caído sobre sus espaldas, largo manto y sandalias con polainas que dejan al descubierto la parte superior de sus pies. Sostiene en su mano izquierda el bordón de peregrino, en que cuelga una pequeña calabaza vinatera de madera, y que anteriormente fué de plata. Completa la composición un angelito a su lado derecho, al que faltan las alas, que levanta la túnica para dejar al descubierto la llaga de apestado existente en su pierna, en tanto que a la izquierda queda el simbólico perrito, que en original postura sostiene un pan en su boca.

Obra ejecutada en los años de madurez artística de Salzillo, que nos ofrece una imagen de ajustadas proporciones y apuesta figura. Cabeza un poco inclinada hacia la derecha y abajo, brazos abiertos y cuerpo en actitud de movimiento, en que contrasta su pie izquierdo levantado, que apoya ligeramente sobre una peña, con el derecho que soporta el peso del cuerpo.

Cuidada talla, con primor de modelado y acabado policromado. Abundantes y amontonados cabellos y rizada barba, en tanto que sobre el cuello cae su ondulada cabellera. Sensitivas manos, con perfecta labra de sus finos y alargados dedos, y menor atención en sus descubiertos pies. Su rostro, de acusadas formas, expresivo y profundo, con propósito de revelar la vida interior del santo, es de bella policromía. Ajustada y corta túnica, en que sus suaves pliegues se mecen en todas direcciones, estofada y ornamentada con numerosos motivos florales. Contrasta con ella la esclavina, de formas más rígidas y oscuro color, pero con movida cenefa en que se repiten sus miniados elementos decorativos. Completa la composición un largo manto, caído sobre el brazo izquierdo, cuyo estofado presenta grutescos por su parte exterior y repetidas grecas de pequeños círculos y rayados en su interior.

Sin que podamos considerar esta escultura como una de las obras más sobresalientes de Salzillo, indudablemente reúne una serie de aciertos,



que desde sus acabadas líneas y representación anatómica, así como las hechuras de su rostro, manos y pies, junto al movimiento de ropas, permiten calificarla como obra de calidad y de segura creación de Salzillo, que estos hallazgos documentales corroboran y permiten fijar cronológicamente el año en que se efectúa, coincidente con la etapa de madurez y plenitud artística de su autor. El documento es el siguiente:

«Ilmo. Sr. Señor. Bernardo de Canobas y Juan Moreno, maiordomos de la Cofradía de Señor San Roque de esta ciudad, por si y en nombre de los demas yndividuos de ella, puestos a los pies de V. S. con el maior rendimiento dicen: Seria ocioso el admirable atributo de la grandeza en los principes a no estar executoriada su xenerosidad y magnanimos corazones, y principalmente en V. S. como la esperiencia lo tiene acreditado, con cuya confianza ponen la alta consideración de V. S. como dicha Cofradia tiene determinado para la mayor decencia y esforzar la debocion, el que se fabrique una echura de Señor San Roque, como tambien para mayor blason ilustre de V. S. como su Patrono a costa de una continua peregrinacion solicitando para ello la limosna de los fieles y no pudiendo esta soportar su equivalente, el que esta aiustado en treinta y cuatro doblones cençillos con don Francisco Zarzillo, abilidad conocida en esta ciudad, por lo que suplicamos a V. S. que teniendo presente el que la echura que al presente ay del dicho santo, a mas de ser antigua es mui reducida que no causa tanta debocion como arrastrara el que se solicita, se sirba franquear una ayuda de costa para coaiubar a la execucion, a fin de que para el dia del Corpus Christi de este año su Cofradia lo saque en procesión como acostumbra, cuya merced esperamos de sus jenerosos pechos». (Archivo Catedral, Legajo 683. En 5 de marzo de 1757 el Cabildo acordaba la concesión de una limosna de 33 reales de Mesa Capitular).





"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

